

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A.
CAMPOGRANSA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 22 DE JUNIO DEL
2020**

En el cantón Manta, a los veinte y dos días del mes de junio del año 2020, a las 17H00, en el edificio IBEROPESCA ubicado en la calle 4ta, barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA, con los siguientes accionistas:

- Industrial Pesquera Iberoamericana S. A. IBEROPESCA debidamente representada por su presidente Sr. Ángel Díaz García, propietaria de 654.555 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Gian Sandro Perotti Coello, propietario de 654.555 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

Preside la sesión el señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como Secretario de la Junta el señor Edgar Keith Mendoza Vera.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'309.110,00) que se encuentra dividido en un millón trescientas nueve mil ciento diez acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado y los Accionistas presentes están únicamente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en tratar de resolver el único punto del Orden del Día que se copia:

5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
6. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Informe Auditado y el de Comisario correspondientes al ejercicio 2019;
7. Elección de Comisario y Auditor Externo;
8. Resolver acerca del destino de las Utilidades

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA, pasando a tratar el Primer Punto del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Edgar Keith Mendoza Vera y manifiesta que, la compañía NEGOCIOS CAMPO GRANDE S. A. CAMPOGRANSA, en el ejercicio 2019, obtuvo una utilidad bruta de US\$ 517,756.76. Explica el Gerente General, que al tratarse de una compañía Holding sus ingresos provienen de reconocer los resultados de sus subsidiarias y que el destino de las mismas será tratado en el punto correspondiente

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad los resultados generados por la Empresa durante el año 2019, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos. Así mismo los accionistas deciden no apropiarse Reserva Legal por motivos de que el valor acumulado por este concepto hasta

el 31 de diciembre del 2019 representa el 50% del Capital Social, por lo que solicitan a Gerencia no autorizar el respectivo registro.

De inmediato, se pasa a tratar el Segundo Punto en el orden del día, que se refiere a “Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Informe Auditado y el de Comisario correspondientes al ejercicio 2019”. El señor Edgar Keith Mendoza Vera en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe auditado y del comisario señora Viviana Vinces Estrada. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Respecto al Tercer Punto del Orden del Día que se refiere a “Elección del Comisario y Auditor externo”, el señor Edgar Keith Mendoza Vera, mociona que sea reelija a la Sra. Viviana Vinces Estrada como Comisario y a la firma BDO ECUADOR Cia. Ltda. como Auditores externos, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se les curse el respectivo nombramiento y realice las gestiones de contratación de los auditores externos.

Se pasa a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día que se refiere a “Resolver acerca del Destino de las Utilidades” generados en el ejercicio 2019. El Gerente General indica que hay Utilidades por la cantidad de US\$ 517,756.76 dólares de los Estados Unidos de América por el ejercicio económico 2019, lo cual es puesto a consideración de los accionistas y mociona que no sean distribuidas a los Accionistas de la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo que se confirma que no sea distribuida la Utilidad, se mantenga en el Patrimonio y que sirva a los fondos de la empresa.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 18h00, el presidente da por clausurada la presente sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la junta. f) Gian Sandro Perotti Coello-Accionista-Presidente; f) Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA, Accionista representada por Ángel Díaz García, Presidente; f) Edgar Keith Mendoza Vera-Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en los libros societarios de la compañía a mi cargo.



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta